# Gobierno del Estado de Puebla

### Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Juan Galindo





### **REFORMAS**

Publicación	Extracto del texto
26/dic/2022	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Juan Galindo.

### **CONTENIDO**

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARI	OS DE
SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DI	E JUAN
GALINDO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DO	OS MIL
VEINTITRÉS	3
VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M2 P	ARA EL
MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, PUEBLA,  PARA EL EJE	CRCICIO
FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS	4
TRANSITORIO	5

#### ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS

## H. Ayuntamiento del Municipio de Juan Galindo

Tabla de valores unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos 2023

<u>URBANOS \$/m²</u>			
USO	VALOR		
H6.1	\$560.00		
H4.1	\$945.00		
Suburbano	\$495.00		
Localidad foránea	\$540.00		

<u>RÚSTICOS \$/Ha.</u>			
USO	VALOR		
Temporal	\$86,460.00		
Monte	\$30,205.00		
Agostadero	\$10,660.00		

#### VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M<sup>2</sup> PARA EL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS

Valores catastrales unitarios por m2 para la(s) construcción(es). Año 2023 Código Tipo de Construcción Valor Código Tipo de Construcción Valor Código Tipo de Construcción Valor ANTIGUA HISTÓRICA OBRA COMPLEMENTARIA: ALBERCAS 30 Lujo 31 Superior 32 Media \$ 7,160.00 03 Media 3,385.00 55 Económica 2,400.00 33 Económica \$ 5,530.00 ANTIGUA REGIONAL OBRA COMPLEMENTARIA: CISTERNA 04 Superior 56 Concreto \$ 2,440.00 4,900.00 INDUSTRIAL PESADA 34 Superior 35 Media Económica 5,590.00 MODERNA REGIONAL INDUSTRIAL MEDIANA OBRA COMPLEMENTARIA: PAVIMENTOS

Concreto/Adoquín \$ 505.00 36 Media 37 Económica \$ 3,375.00 Asfalto 09 Económica 3.945.00 61 Revestimiento 300.00 INDUSTRIAL LIGERA 38 Económica \$ 2,050.00 MODERNA HABITACIONAL -VERTICAL DBRA COMPLEMENTARIA: LAGUNA DE EVAPORACIÓN 10 Lujo \$ 22,710.00 39 Baja 1,560.00 62 Laguna Primaria sin Digestor \$ 16,075.00 12 Media \$ 9,810.00 63 Movimiento de tierras 40 Piedra Braza 13 Económica \$ 5,880.00 con revestimiento 295.00 SERVICIOS HOTEL-HOSPITAL-MOTEL
41 Lujo \$ 14. MODERNA HABITACIONAL -TRADICIONAL OBRA COMPLEMENTARIA: COBERTIZO 14 Lujo \$ 9,345.00 \$ 14,485.00 \$ 2,245.00 11,145.00 43 Media 66 Regional \$ 1,210.00 16 Media 7,115.00 \$ 9,070.00 44 Económica \$ 5,790.00 68 Malla antigranizo \$ 18 Interés Social \$ 4,810.00 265.00 3.905.00 SERVICIOS EDUCACIÓN 45 Superior \$ \$ 1,165.00 OBRA COMPLEMENTARIA: BARDAS 1,540.00 Media 5.125.00 MODERNA HABITACIONAL-PREFABRICADA 47 Económica \$ 21 Interés Social 71 Sin Acabados \$ 1,950.00 48 Precaria 1,855.00 625.00 COMERCIAL PLAZA-LOCAL SERVICIOS AUDITORIO-GIMNASIO-SALON OBRA COMPLEMENTARIA (HAB. VERTICAL) \$ 8,800.00 22 Lujo 49 Especial \$ 6,080.00 72 Lujo \$ 4,965.00 23 Superior 24 Media 50 Superior 51 Media Superior \$ 6,775.00 \$ 5,395.00 \$ 4.045.00 \$ 880.00 74 Media 52 Económica 75 Económica \$ 2,470.00 760.00 26 Progresiva 3,795.00 COMERCIAL ESTACIONAMIENTO \$ 4,510.00 1. Cuando en la inspección catastral se identifique una construcción que no corresponda con los tipos indicados en la presente tabla, se asignará un tipo de construcción provisional, se efectuará el análisis de costos correspondientes a valores de reposición, y se utilizará como el valor provisional, en tablo incluye en esta tabla.
2. Cuando una construcción tenga avance de obra esté terminada se podrán aplicar los factores de Estado 27 Superior 29 Económica 2,815.00 de Conservación y Edad, correspondientes. Si califica como ocupada sin terminar no se demeritara por Estado de Conservación. Si Califica como Obra Negra, no se demeritara por Edad. En ningún caso el factor Factores de ajuste Concepto Código Concepto Concepto Código 1.00 1.00 1.00 Ocupada S/Terminar 2 0.80 11-20 Años 0.80 Regular 0.75

0.60

0.55

21-30 Años

41-50 Años

#### **TRANSITORIO**

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Juan Galindo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 26 de diciembre de 2022, Número 18, Vigésima Quinta Sección, Tomo DLXXII).

**ÚNICO.** El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

**EL GOBERNADOR SUBSTITUTO** hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintidós. Diputado Presidente. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. NORMA SIRLEY REYES CABRERA. Rúbrica. Diputada Secretaria. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA. Rúbrica. Diputada Secretaria. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA. Rúbrica.

Por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil veintidós. El Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. LICENCIADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. Rúbrica. El Secretario de Gobernación. CIUDADANO JULIO MIGUEL HUERTA GÓMEZ. Rúbrica.